

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10ª REUNIÓN

Victoria, B.C., Canadá

2 de agosto de 2023

INFORME DEL PRESIDENTE

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Situación actual de las contribuciones financieras de los Miembros	
4. Contribuciones financieras de los Miembros:	
a) Presupuesto ordinario (Resolución C-15-05)	
b) Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución C-14-03)	CAF-10-02 CAF-10-03
c) Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución C-22-03)	
5. Examen del informe de auditoría financiera	
6. Revisión de los presupuestos propuestos para 2024 y 2025	CAF-10-01
7. Otros asuntos	
8. Recomendaciones a la Comisión	
9. Clausura	

ANEXOS

1. Lista de asistentes

La décima reunión del Comité de Administración y Finanzas fue celebrada en Victoria, B.C. Canadá, el 2 de agosto de 2023.

Apertura de la reunión

En ausencia de la Presidenta de la reunión, Sra. Rachael Wadsworth de Estados Unidos, se eligió Presidente para esta sesión al Sr. Ryan Wulff de Estados Unidos, y se le agradeció haber aceptado amablemente esta designación.

Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada introduciendo como punto 3, a solicitud de Panamá, la presentación de una declaración referente a sus contribuciones a la CIAT.

Situación actual de las contribuciones financieras de los Miembros

La Sra. Nora Roa, del personal de la CIAT, informó que, al 30 de junio de 2023, el monto de las contribuciones todavía pendientes alcanzaba US\$ 6,598,378, como se describe en la tabla 5 del documento CAF-10-01. Dos Miembros, Panamá y Venezuela, registran un atraso en el pago de sus contribuciones por un monto equivalente o superior al total de las contribuciones que le habría correspondido aportar durante los veinticuatro (24) meses anteriores.

Panamá se refirió al documento publicado en la página de Internet de la CIAT [INF-A. Declaración de Panamá](#). Este documento da cuenta de los pagos que Panamá realizó desde 2020 hasta la fecha por un monto

de USD\$3,182,488.29, quedando pendiente un monto de US\$2,627,988.71, que se espera poder estar totalmente saldado para el año 2027. El Comité notó con beneplácito el compromiso de Panamá y, por su parte, El Salvador, en su calidad de presidente pro tempore de OSPESCA, pidió a la Comisión que se exentara en Panamá de la aplicación del Artículo XV, párrafo 4, de la Convención de Antigua y que Panamá siguiera teniendo derecho de participar en las tomas de decisión de la Comisión, lo cual fue apoyado por varias delegaciones.

Corea, México y Colombia, además de expresar las razones de los retrasos en los cuales habían incurrido, manifestaron su compromiso formal de resolver sus respectivos adeudos en el futuro más próximo.

Contribuciones financieras de los Miembros:

a) Presupuesto ordinario (Resolución [C-15-05](#))

La Sra. Nora Roa, del personal de la CIAT, recordó que la Resolución C-15-05 establece que 90% del presupuesto “*es distribuido entre los Miembros, ponderado por su categoría de Ingresos Nacionales Brutos (INB)*”, categoría que está definida por el Banco Mundial. Durante el último año, el Banco ajustado la categoría de INB de varios países, incluyendo algunos que son Miembros de la CIAT y por lo tanto deberían cambiar el monto de su contribución.

Tres Miembros, Panamá, Colombia y Belice, reconocieron haber sido objeto de un cambio de categoría por parte del Banco Mundial, pero pidieron que para efectos de sus contribuciones al presupuesto de la CIAT sean mantenidos en la anterior categoría.

A solicitud de una delegación, la Secretaría informó que existía sólo un precedente de mantener a un Miembro en una categoría diferente a la emitida por el Banco Mundial, por sus circunstancias verdaderamente excepcionales.

Se solicitó llamar la atención de la Comisión sobre este precedente, como antecedente valioso para su decisión sobre la solicitud de Panamá, Colombia y Belice. Se le pidió a la Secretaría recalcular las contribuciones para evaluar cómo quedarían de acordar lo solicitado por esos tres Miembros. Varias delegaciones mencionaron que, ante este tipo de solicitudes, convendría considerar la posibilidad de una revisión de la fórmula tal como está establecida en la Resolución C-15-05.

b) Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución [C-14-03](#))

El Sr. Ricardo Belmontes, del personal de la Comisión, presentó el documento [CAF-10-02 - Fondo especial para fomentar la capacidad institucional en los Miembros en desarrollo](#), establecido por la resolución C-14-03. Informó que el saldo del fondo es de US\$ 470,204 al 31 de mayo de 2023.

Las actividades planeadas y aprobadas para llevarse a cabo con recursos del Fondo para 2021 y 2022 no se llevaron a cabo por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. El trabajo que se pretende llevar a cabo para lo que resta de 2023 y para el año 2024 con recursos del fondo son las siguientes:

- Desarrollo de recolección de datos e infraestructura científica para la ordenación pesquera. Especialmente con el trabajo en la pesquería de tiburones. (Monto a determinar con base en las actividades específicas que se programen en consulta con los CPC interesados, dentro de los límites de los fondos disponibles).
- Seminario-taller de capacitación sobre técnicas de mitigación para las tortugas marinas conforme a la resolución C-19-04.
- Seminarios de capacitación para inspecciones en puerto conforme a la resolución C-21-07 .
- Beca anual de la CIAT para el desarrollo de capacidad científica en CPC en desarrollo.
- Participación de representantes de Miembros en desarrollo en la reunión anual de la CIAT y sus órganos subsidiarios.

El Comité acordó recomendar a la Comisión la aprobación de esas actividades.

c) Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución C-22-03)

El Sr. Ricardo Belmontes, del personal de la Comisión, presentó el documento [CAF-10-03 - Programa](#)

[regional de observadores para transbordos en el mar 2023](#). Centró su presentación en el componente financiero del Programa, ya que todo lo relacionado con la parte operativa había sido presentado en la reunión del Comité Científico Asesor, mientras que la parte sobre cumplimiento sería sometida a consideración del Comité de Revisión.

Informó que el presupuesto solicitado para el año 2024 es de US\$ 1,100,000, dividido como sigue: una contribución de US\$ 500,000 a cargo de los participantes en el Programa y repartida entre ellos de conformidad con la fórmula acordada; el resto completado con el superávit acumulado, con lo que se mantendría un fondo de contingencia de alrededor US\$ 300,000.

El Comité estuvo de acuerdo en recomendar a la CIAT aprobar el presupuesto solicitado con el reparto descrito entre contribuciones y uso del superávit existente.

Examen del informe de auditoría financiera

Tal como lo recordó la Secretaría, el informe de auditoría financiera correspondiente al año fiscal 2022 había sido circulado el 12 de julio de 2023 y una copia impresa del mismo había sido entregada ya a los Comisionados y Jefes de Delegación que habían acudido a la reunión. En respuesta a una pregunta formulada por una delegación, se aclaró igualmente que este informe cubre no solamente la ejecución del presupuesto de la CIAT sino también del APICD.

Una delegación hizo hincapié en la necesidad en el futuro de mejorar el informe, en particular a la luz de varias imprecisiones en su redacción que resultan preocupantes a estas alturas (por ejemplo, cuando se refiere a las *Altas Partes Contratantes* y no a los Miembros de la CIAT, o a *políticas financieras* prescritas por esas Partes, cuando no se tiene conocimiento de que existan, sino un reglamento financiero de 1982 y revisado en 2003). Esta delegación enfatizó la necesidad de contar con una metodología clara sobre la producción de los estados financieros y con un mecanismo que responda a un estándar internacional. Finalmente, pidió que se solicitara a la empresa consultora verificar la traducción del inglés al español del documento.

Revisión de los presupuestos propuestos para 2024 y 2025

La Sra. Nora G. Roa, del personal de la CIAT, presentó el documento [CAF-10-01 - Examen de los presupuestos propuestos para 2024 y 2025](#). Luego de un repaso de la actividad financiera de la Comisión durante los años 2022 y 2023 hasta la fecha, describió detalladamente el presupuesto solicitado para el año 2024 y se refirió también al presupuesto proyectado para el año 2025.

Expresó que, para poder seguir operando tal como lo ha venido haciendo en cumplimiento de su mandato y en respuesta a las solicitudes de sus Miembros, la Comisión necesitaba para el año 2024 un presupuesto de US\$ 8,727,629 , lo que resulta muy similar al presupuesto para el año 2023, de US\$ 8,519,111. El aumento sería de 2.4% solamente, lo cual es considerablemente inferior al índice inflacionario de Estados Unidos. Habría que agregar a este monto los US\$ 734,000 correspondientes al Programa Reforzado de Monitoreo, como se hizo para el presupuesto anterior.

Tres temas principales sobresalieron en la discusión iniciada con esta presentación;

- la necesidad resaltada por varias delegaciones de revisar y actualizar el reglamento financiero de la CIAT para poder contar con reglas muy claras y conformes a las mejores prácticas contemporáneas en cuanto a la administración y utilización de los recursos financieros de la organización;
- la cuestión de la utilización de los recursos presupuestarios que no fueron utilizados a la fecha y los cuales deberían agregarse los pagos pendientes de las contribuciones atrasadas. Asimismo, un par de delegaciones hicieron observar la existencia de recursos no utilizados durante los años 2021 y 2022 por un monto aproximado del 7% anual, situación que se repetirá muy probablemente en el año 2023: puede preguntarse por qué, en esas condiciones, considerar la posibilidad de un aumento del presupuesto para el año 2024. En este mismo sentido, Ecuador se refirió al uso de esos recursos no utilizados y manifestó no poder aceptar incrementos en las contribuciones anuales, habida cuenta de su propia situación económica y la de otros Miembros. Por esa razón, pidió que se mantenga para el 2024 el mismo presupuesto que para el año 2023. Estados Unidos señaló que el

monto no utilizado durante el año 2022 podría ser utilizado para financiar parte del gasto en el año 2024, lo que apoyo Ecuador.

- el presupuesto del Programa Reforzado de Monitoreo: en respuesta a una pregunta de la Unión Europea sobre sus costos, en particular en lo que se refiere a salarios, la Coordinadora del programa, Sra. Cristina De La Cadena, informó que esos costos incluían las remuneraciones y pago de seguros para 28 muestreadores. Después de los cinco meses iniciales del programa en su fase piloto, ahora que se había entrado en la fase principal programa, se podría tener luego de un año de operación una mejor idea de cómo reducir costos además de atender la recomendación del Comité Científico Asesor de preparar y presentar en su reunión del año 2024 una evaluación de costos-beneficios del programa. Guatemala solicitó una mayor y más detallada información sobre el programa y se reservó aprobar o no su continuación en el futuro. Ecuador pidió que el presupuesto del programa sea reducido a la mitad, es decir, US\$ 385,000.

Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

Recomendaciones para la Comisión

El Comité acordó presentar a la Comisión las siguientes recomendaciones:

- 1) El Comité apoyó y agradeció la solicitud presentada por Panamá, tal como se presenta en el documento CAF-10 INF-A, para que la Comisión proporcione, al final de esta Reunión Anual, documentación específica relativa a la deuda pendiente de Panamá, con el propósito de facilitar el establecimiento de un plan de pago que permitiera el pago de todas las contribuciones pendientes para el 2027.
- 2) Hubo solicitudes de Panamá, El Salvador, Belice y Colombia para permitir exenciones del uso de la fórmula de contribución en C-15-05 en cuanto al factor de desarrollo del PNB para 2024. No hubo consenso en el Comité para respaldar estas solicitudes, pero hubo apoyo para, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución C-15-05, se pueda solicitar que esta resolución sea revisada en la próxima reunión anual de la Comisión.
- 3) El Comité agradeció a la Secretaría por su informe sobre el uso del Fondo Especial para el Desarrollo de Capacidades y aprobó el programa recomendado para el próximo año, tal como se describe en la sección 4 del documento [CAF-10-02 - Fondo especial para fomentar la capacidad institucional](#).
- 4) El Comité agradeció a la Secretaría por su presentación sobre el programa de transbordo y aprobó la propuesta de:
 - a. Adoptar, para 2024, un presupuesto de US\$ 1,100,000 en el entendido de que las proyecciones en cuanto a gastos por ejecutar son correctas. En tal caso, sólo se solicitaría a los participantes una contribución de US\$ 500,000, asignada según la fórmula acordada, y complementada con fondos extraídos del superávit acumulado del programa observadores de transbordos en el mar.
 - b. Mantener un fondo de contingencia de aproximadamente US\$300,000 con los aportes y uso de los excedentes antes indicados.
- 5) El Comité tomó nota de la auditoría de 2022 y debatió extensamente la forma en que se presentó y cómo refleja las políticas y los reglamentos financieros de la Comisión, así como notó imprecisiones en el informe de auditoría, además del hecho de que se ha trabajado por muchos años con la misma empresa auditora, lo cual no es en absoluto recomendable. La Secretaría señaló que ya se había iniciado un proceso para revisar el reglamento financiero, lo que incluye el proceso de auditoría. El Comité recomendó que la Secretaría continúe trabajando con el Comité durante esa

revisión y tenga en cuenta las inquietudes planteadas en la discusión y ello pueda ser considerado en la reunión del próximo año.

- 6) El Comité manifestó no estar de acuerdo con el presupuesto propuesto para 2024 y, en particular, pidió aclaraciones sobre la subutilización de fondos en 2022 y años anteriores. Solicitó a la Secretaría:
 - a. Informar sobre los fondos remanentes de la ejecución del presupuesto en 2022 y años anteriores, y sobre el estado actual del Fondo General.
 - b. Preparar un escenario de presupuesto para el 2024 por el monto solicitado por la Secretaría pero con la congelación de las contribuciones al mismo nivel del año pasado (en lugar de utilizar la fórmula establecida en la Resolución C-15-05), así como un cálculo del monto del traspaso del fondo general que se necesitaría para financiar la diferencia entre esos ingresos y los gastos anticipados.
 - c. Preparar otro escenario basado en un escrutinio de todas las áreas presupuestales en las cuales se observó una repetida subutilización de los fondos aprobados, para sugerir posibles reducciones en esos rubros para el 2024, sin dejar de calcular también cuanto debería traspasarse del fondo general para financiar una eventual diferencia entre ingresos y gasto.

Clausura

Se clausuró la reunión a las 17:30, hora de Victoria, B.C., Canadá.

Anexo 1. Lista de asistentes

ASISTENTES - ATTEENDEES	
MIEMBROS - MEMBERS	
BELICE-BELIZE	
VALARIE LANZA* Ministry of Finance valerie.lanza@bhsfu.gov.bz	DELICE PINKARD Ministry of Finance delice.pinkard@bhsfu.gov.bz
CANADÁ-CANADA	
AMBER LINDSTEDT* Fisheries and Oceans Canada Amber.Lindstedt@dfo-mpo.gc.ca	NADIA HAMOUI Fisheries and Oceans Canada nadia.hamoui@dfo-mpo.gc.ca
FELICIA CULL Fisheries and Oceans Canada Felicia.Cull@dfo-mpo.gc.ca	
CHINA	
JIANGFENG ZHU* Ministry of Agriculture and Rural Affairs jfzhu@shou.edu.cn	QINQIN LIN Shanghai Ocean University qqlin@shou.edu.cn
YURU HE Shanghai Ocean University yruhe@shou.edu.cn	FENG WU Shanghai Ocean University fwu@shou.edu.cn
COLOMBIA	
LEONEL BOHÓRQUEZ* Ministerio de Relaciones Exteriores lbohorquezzr@cancilleria.gov.co	SANDRA MUÑOZ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sandra.munoz@minagricultura.gov.co
JAVIER GARCÍA Ministerio de Comercio, Industria y Turismo jgarciap@minciti.gov.co	ANDRÉS ORTÍZ Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca andres.ortiz@aunap.gov.co
GUSTAVO LARA Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible GLara@minambiente.gov.co	ENRIQUE DE LA VEGA Programa Nacional de Observadores edelavega@pescalimpia.org
CARMEN LÓPEZ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible calopezanaya@minambiente.gov.co	
COREA-KOREA	
SOOBIN SHIM Ministry of Oceans and Fisheries sbin8shim@korea.kr	
COSTA RICA	
JOSÉ MIGUEL CARVAJAL* INCOPECA jcarvajal@inco pesca.go.cr	
ECUADOR	
ISIDRO ANDRADE * Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca jandrade@produccion.gob.ec	PEDRO SANTISTEVAN Tunacons psantistevan@tunacons.org
LUCIANO DELGADO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ldelgados@produccion.gob.ec	LUIS TORRES Probecuador probecuador@gve.satnet.net
JAVIER CARDOSO Apolo Abogados despachojc@apolo.ec	RAFAEL TRUJILLO Cámara Nacional de Pesquería rtrujillo@camaradepesqueria.ec
GUILLERMO MORÁN Tunacons gamv6731@gmail.com	JORGE VILLAVICENCIO Atunec abjorgevillavicenciomendoza@gmail.com
EL SALVADOR	
ANTONIO VÁSQUEZ* Ministerio de Agricultura y Ganadería Antonio Carlos antonio.vasquez@mag.gob.sv	
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - UNITED STATES OF AMERICA	
COLIN BRINKMAN*	AMANDA MUNRO

<p>U.S. Department of State Brinkmancc@state.gov MERNA SAAD U.S. Department of State saadmn@state.gov DEREK CAMPBELL NOAA/National Marine Fisheries Service derek.campbell@noaa.gov AMY LUBRANO NOAA/National Marine Fisheries Service amy.lubrano@noaa.gov</p>	<p>NOAA/National Marine Fisheries Service amanda.munro@noaa.gov RACHAEL O'MALLEY NOAA/National Marine Fisheries Service Rachel.omalley@noaa.gov PAUL ORTIZ NOAA/National Marine Fisheries Service paul.ortiz@noaa.gov RYAN WULFF NOAA/National Marine Fisheries Service ryan.wulff@noaa.gov</p>
FRANCIA (TU)-FRANCE (OT)	
<p>JULIETTE HAZIZA* French General directorate for maritime affairs, fisheries and aquaculture juliette.haziza@agriculture.gouv.fr</p>	
GUATEMALA	
<p>JULIO LEMUS* Ministerio de Agricultura y Ganadería juliolemusdipesca@gmail.com BERNAL CHAVARRÍA Ministerio de Agricultura y Ganadería bchavarria@lsg-cr.com</p>	<p>CARLOS MARTÍNEZ Ministerio de Agricultura y Ganadería carlosmartinez41331@gmail.com VASCO FRANCO Pesquera Reina de la Paz vascofrancoduran@yahoo.com</p>
JAPÓN-JAPAN	
<p>SHINJI HIRUMA* Fisheries Agency of Japan shinji_hiruma150@maff.go.jp</p>	
MÉXICO- MEXICO	
<p>BERNARDINO MUÑOZ * Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca Bernardino.munoz@conapesca.gob.mx GUSTAVO LÓPEZ Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca gustavo.lopez@conapesca.gob.mx ISABEL C. REYES Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca Isabel.reyes@conapesca.gob.mx BERTHA SOLER Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca berthaa.soler@gmail.com MARTHA BETANCOURT Fidemar martha.betancourt@uabc.edu.mx ARMANDO DÍAZ Fidemar adiaz@cicese.mx</p>	<p>MICHEL DREYFUS Fidemar dreyfus@cicese.mx LUIS FLEISCHER Fidemar lfleischer21@hotmail.com MARÍA ALVIDREZ Procesa/Pesca Chiapas cristina.alvidrez@procesa.mx GUILLERMO COMPEÁN Consultor gacompean@hotmail.com ERNESTO ESCOBAR Pesca Azteca eescobar@pescaazteca.com MARIANA RAMOS Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable ramoss.mariana@gmail.com</p>
NICARAGUA	
<p>ROBERTO CHACÓN * Instituto Nicaraguense de la Pesca y Acuicultura rhacon@inpesca.gob.ni RENALDI BARNUTTY Instituto Nicaraguense de la Pesca y Acuicultura rbarnutti@inpesca.gob.ni JULIO GUEVARA Comisionado juliocgq@hotmail.com</p>	<p>REYNA ARANA Atunes de Nicaragua, S. A. karina.marquez3@gmail.com ARMANDO SEGURA Nicaragua Tuna Sociedad Anónima segura@ibw.com.ni</p>
PANAMÁ - PANAMA	
<p>YARKELIA VERGARA* ARAP yvergara@arap.gob.pa VIVIAN QUIROS ARAP vquiros@arap.gob.pa MARIA SIERRA</p>	<p>MARÍA P. DÍAZ Fipesca mpdiaz@fipesca.com ENRIQUE ESPINOZA Pronaob pronaob@pronaob.org</p>

ARAP msierra@arap.gob.pa	
TAIPEI CHINO-CHINESE TAIPEI	
CHI-CHAO LIU* Fisheries Agency chichao@msl.f.gov.tw SHU-MAN PAI Fisheries Agency shuman0823@msl.f.gov.tw	HSIANG YI YU Fisheries Agency hsiangyi@msl.f.gov.tw
UNIÓN EUROPEA-EUROPEAN UNION	
MARCO VALLETTA* European Commission marco.valletta@ec.europa.eu	
VANUATU	
KEVIN LIN* Mng Dar Fishery (Vanuatu) Co., Ltd. kevin.mdfc@msa.hinet.net	
VENEZUELA	
ALVIN DELGADO* FUNDATUN adelgadopnov@gmail.com JEIRIS GALICIA Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura jgalicia.minpesca@gmail.com JOSÉ MANTILLA Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura minpescaven@gmail.com	ELENA QUINTERO Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura elenaquintero.t@gmail.com MARÍA NOVAS Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura oai.minpesca@gmail.com
NO MIEMBROS COOPERANTES – COOPERATING NON-MEMBERS	
BOLIVIA	
LIMBERT CORTÉZ* Ministerio de Defensa limbert.cortez@mindef.gob.bo	HUGO ALSINA Unidad Boliviana de Pesca Marítima hugo@alsina-et-al.org
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS	
REBECCA REGNERY HSI rregnery@hsi.org	LUIGI BENINCASA Atunec info@atunec.com.ec
SECRETARÍA – SECRETARIAT	
ARNULFO FRANCO, Director afranco@iattc.org MARISOL AGUILAR maguilar@iattc.org RICARDO BELMONTES rbelmontes@iattc.org BARBARA CULLINGFORD bcullingford@iattc.org ALEXANDRE DA SILVA adasilva@iattc.org CRISTINA DE LA CADENA cdeacadena@iattc.org MONICA GALVÁN mgalvan@iattc.org PAULINA LLANO pllano@iattc.org JEFF MORGAN jmorgan@iattc.org	TERESA MUSANO tmusano@iattc.org JEAN-FRANCOIS PULVENIS jpulvenis@iattc.org NORA ROA nroa@iattc.org MARLON ROMAN mroman@iattc.org ROBERT SARAZEN rsarazen@iattc.org ENRIQUE UREÑA eurena@iattc.org BRAD WILEY bwiley@iattc.org

